



PRÁCTICAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL NIVEL: LICENCIATURA CICLO ESCOLAR 19 - 2



Vigencia del 17 de noviembre de 2018 al 16 de Febrero de 2019

C O N V O C A

EL DEPARTAMENTO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD EURO HISPANOAMERICANA, TE INFORMA QUE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES Y EL SERVICIO SOCIAL TIENEN CARÁCTER OBLIGATORIO, LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES FUNDAMENTADAS EN EL REGLAMENTO INTERNO Y EL SERVICIO SOCIAL REGIDO POR EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5º CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES, QUE DICE: "ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL, POR LO QUE TODOS LOS ESTUDIANTES DE LAS PROFESIONES A QUE SE REFIERE ESTA LEY, DEBERÁN PRESTAR SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO".

- A LOS **ALUMNOS** QUE PASAN AL **6º SEMESTRE** DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS ACADÉMICOS DE **ARQUITECTURA E INGENIERÍAS**, SE LES INVITA A REALIZAR SU TRÁMITE DE PRÁCTICAS PROFESIONALES.
- A LOS **ALUMNOS** QUE PASAN A **6º SEMESTRE** DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LICENCIATURA QUE NO HAN REALIZADO SUS PRÁCTICAS PROFESIONALES (EXTEMPORÁNEOS), SE LES INVITA A REALIZAR SU TRÁMITE.
- A LOS **ALUMNOS** QUE PASAN A **8º SEMESTRE** DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LICENCIATURA QUE NO HAN REALIZADO SU SERVICIO SOCIAL (EXTEMPORÁNEOS), SE LES INVITA A REALIZAR SU TRÁMITE.
- A LOS **ALUMNOS** QUE PASAN A **8º SEMESTRE DE ARQUITECTURA (ARQ), INGENIERÍA INDUSTRIAL (II), INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES (ISC)** SE LES INVITA A REALIZAR SU TRÁMITE DE SERVICIO SOCIAL.
- A LOS **ALUMNOS** QUE CULMINAN EL **9º SEMESTRE DE ARQUITECTURA E INGENIERÍAS** QUE NO HAN REALIZADO SU SERVICIO SOCIAL (EXTEMPORÁNEOS), SE LES INVITA A REALIZAR SU TRÁMITE.

R E Q U I S I T O S

- **Facilitar y registrar su e-mail** en el Departamento de Prácticas Profesionales y Servicio Social (**DPPySS**), el cual otorgará a los alumnos, vía electrónica (con base en el Calendario de Envío y Entrega de Formatos), los formatos que ocuparán en el desarrollo de sus prácticas profesionales y/o servicio social.
- **Entregar** al Departamento de Prácticas Profesionales y Servicio Social (**DPPySS**), **el formato de solicitud (01) y preinscripción (02)** de servicio social o prácticas profesionales. (**requisitar estos formatos a computadora, NO SE ACEPTARÁN EN LETRA DE MOLDE**).
- **Fólder color BEIGE** tamaño carta para **Servicio Social**; y **AZUL CELESTE** para **Prácticas Profesionales**.

NOTA: Sólo el **COMITÉ** del Departamento de Prácticas Profesionales y Servicio Social, autoriza y realiza la asignación de alumnos a las Dependencias, formalizándolo oficialmente ante la **SEP** y **SEV**, previo a enviar a los prestadores a cumplir con el **Servicio Social** o las **Prácticas Profesionales**.

P R O C E S O

Primero

- Registro de nombre del alumno, grupo, modalidad y **correo electrónico** en el Departamento de Prácticas Profesionales y Servicio Social.

Segundo

- El DPPySS **enviará los formatos** de solicitud (01), preinscripción (02) y demás archivos vía correo electrónico, indistintamente de las modalidades (escolarizada o mixta).
- La **entrega** de los **formatos 01 y 02** (requisitados a computadora) será en el Departamento de Prácticas Profesionales y Servicio Social, en las fechas estipuladas en el Calendario de Envío y Entrega de Formatos, en el fólder del color que corresponda, **anotando en la cejilla apellidos, nombre, licenciatura abreviada y modalidad** (escolarizada o mixta, según sea el caso).

Tercero

- La **entrega de dictámenes** (carta de presentación) de la asignación para el desarrollo de prácticas profesionales y/o servicio social será en el Departamento de Prácticas Profesionales y Servicio Social **al inicio del semestre** a cursar.

CALENDARIO DE ENVÍO Y ENTREGA DE FORMATOS		
	Envío de Formatos (DPPySS a alumnos solicitantes)	Entrega de Formatos (Alumnos solicitantes al DPPySS)
1ª. Etapa	24 de noviembre al 1º. de diciembre de 2018	29 de noviembre al 15 de diciembre de 2018
2ª. Etapa	03 al 12 de enero de 2019	12 al 19 de enero de 2019
3ª. Etapa	14 al 26 de enero de 2019	04 al 16 de febrero de 2019

DOCUMENTOS A ENTREGAR UNA VEZ ASIGNADOS

- **Acuse de la Carta de Presentación**, firmada y sellada de recibido por la Institución/Dependencia donde fue asignado el alumno.
- **Cédula de Registro**, en letra de molde, requisitada y firmada por el alumno en el DPPySS
- **Copia del pago de la constancia para prácticas profesionales y/o servicio social**, (puede entregarse posterior a la fecha de entrega del expediente, no omitiendo la entrega del mismo).
- **Carta de Aceptación** expedida por la empresa/dependencia receptora, en hoja oficial, firmada y sellada por el titular o jefe de la empresa/dependencia receptora. Teniendo máximo ocho días a partir del inicio, para entregarla al departamento de P.P. y S.S.
- **Reportes bimestrales**, requisitados a computadora por el alumno, deben llevar firma y sello del jefe de la empresa/dependencia (en un plazo no mayor de 8 días hábiles posteriores a la fecha en que se cumplen los dos meses de actividades realizadas).
- **Constancia de Término** expedida por la empresa o dependencia receptora al término del periodo, en hoja oficial, firmada y sellada según formato. TENIENDO ÚNICAMENTE 8 DÍAS PARA ENTREGARLA AL DEPARTAMENTO, A PARTIR DE LA FECHA DE TÉRMINO DE SU PRESTACIÓN. ESTO EVITA LA CANCELACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL Ó PRÁCTICAS PROFESIONALES.

Cualquier duda al respecto, el Departamento de Prácticas Profesionales y Servicio Social queda a sus órdenes para aclararla.

LOS ALUMNOS QUE NO INGRESEN SU SOLICITUD PARA PRESTAR SUS PRÁCTICAS PROFESIONALES O EL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO, ANTES DEL 16 DE FEBRERO DEL 2019 PARA INICIAR EN EL CICLO ESCOLAR 19 – 2 (PERIODO FEBRERO – JULIO 2019), DEBERÁN PRESENTAR SU SOLICITUD PARA EL SIGUIENTE CICLO ESCOLAR 20 – 1 (PERIODO AGOSTO 2019 – ENERO 2020). CONFORME A LA CONVOCATORIA QUE SERÁ PUBLICADA EN EL MES DE MAYO DE 2019.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES

XALAPA, VER. A 17 DE NOVIEMBRE DE 2018